



PLUSVALÍA MUNICIPAL. REGULACIÓN ACTUAL, VÍAS DE DEFENSA Y RECLAMACIÓN (CICLO DE 3 WEBINARS)

Aclaremos todas las dudas que ha planteado la doctrina del Tribunal Constitucional al declarar la inconstitucionalidad del impuesto y prepararnos para la aplicación de los supuestos de no sujeción y de estimación directa que se han introducido con la adaptación normativa efectuada con el RD-L 26/2021.

Ponente: V. Alberto García-Moreno

Cuándo: Curso sin convocatorias disponibles

Precio: 270 € + 21 % IVA

Puntos: 27

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/plusvalia-municipal-regulacion-actual-vias-de-defensa-y-reclamacion-ciclo-de-3-webinars-c1911>

PRESENTACIÓN

Programa:

1. Introducción (Regla objetiva y caracteres del Impuesto)
2. Inconstitucionalidad de la base imponible del impuesto
 1. Consecuencias de la Doctrina del Tribunal Constitucional.
 2. Situaciones inexpressivas de capacidad económica e impuesto sobre la renta potencial.
 3. Plusvalías insuficientes y cuota tributaria
 4. Plusvalías sometidas a una carga tributaria excesiva
- La determinación del incremento de valor del terreno como condición de la sujeción y como expresión de la base imponible en la nueva regulación
 1. Sobre el recurso al RD-L para aprobar la reforma tributaria
 2. Entrada en vigor y exigencia del Impuesto
 3. Nuevo supuesto de no sujeción.
 1. Declarar y acreditar que no se ha producido la no sujeción.
 2. Medios de prueba específicos. Los valores de adquisición y transmisión de los títulos
- Valores de adquisición y de transmisión del terreno
1. Consecuencias de la no sujeción en transmisiones posteriores
1. Base imponible del impuesto
 1. 1. Estimación directa
 2. 2. Base imponible
 3. Pago y devolución del Impuesto.
2. Introducción
 1. La Gestión tributaria del impuesto.
- Obligaciones del sujeto pasivo.
1. Facultades de comprobación de la Administración
1. La devolución de ingresos indebidos
2. Rectificación de las autoliquidaciones
 1. Plazo para solicitar la rectificación de la autoliquidación
 2. Procedimiento para solicitar la rectificación de la autoliquidación y reiteración de rectificaciones.
3. Recursos o reclamaciones económico-administrativas.
 - Interposición de recursos y reclamaciones
1. Recurso de reposición o reclamación económico-administrativa preceptivos o no
2. Legitimación para interponer recurso de reposición cuando ha existido asunción contractual de la obligación del pago del impuesto
3. Nulidad de la estipulación contractual por la que se atribuye al adquirente la obligación de pagar el IIVTNU, al ser cláusula abusiva.
4. La repercusión no imposibilita instar la rectificación de la autoliquidación
5. Suspensión del pago del impuesto recurrido
1. Gestión tributaria, principio de igualdad y devolución de ingresos indebidos
 1. Análisis de las situaciones.
 2. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad de la STC 59/2017, de 11 de mayo
 3. La doctrina del TC no ampara la revisión de actos de liquidación firmes o inatacables
 4. No cabe la acción de nulidad para la devolución de liquidaciones firmes.
 5. Revocación de las liquidaciones al amparo de los preceptos del art. 219 LGT
2. Cuestiones del Proceso contencioso-administrativo. Prueba pericial y procedimiento abreviado
3. Responsabilidad patrimonial del Estado legislador
 1. Requisitos genéricos y específicos para la declaración de la responsabilidad patrimonial
 2. La antijuridicidad del daño por la declaración de inconstitucionalidad.
 3. Existencia y acreditación del daño indemnizable: efectividad del daño.
 4. Requisitos específicos
 5. Haber obtenido sentencia firme desestimatoria (qué es “sentencia firme” según la STS 421/2021, de 24 de marzo y de 21 de noviembre de 2019)
 6. Alegación de la inconstitucionalidad posteriormente declarada
4. Administración obligada a indemnizar

CONTENIDOS

Devolución de Impuesto inconstitucional y pago del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con arreglo a la nueva regulación efectuada por el RD-L 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Objetivos:

Revisar los pagos del Impuesto realizados durante los últimos cuatro años y analizar los que se hayan de producir en el futuro para no pagar de más o indebidamente. Con la regulación introducida por el RD-L 26/2021 no solo se posibilita no pagar cuando no hay incremento, sino también, en los casos en que el incremento sea discreto, se podrá tributar en régimen de estimación directa.

Dirigido a:

Dirigidos a profesionales relacionados con la tributación municipal que deseen actualizarse en el ámbito del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

- Sesión 1: martes, **22 de febrero de 2022**
- Sesión 2: jueves, **24 de febrero de 2022**
- Sesión 3: lunes, **28 de febrero de 2022**

Todas ellas de 16 a 18 horas

Valor añadido:

Con este ciclo tendrás incluido el acceso durante un año al A TU AIRE de estas sesiones donde, además de poder ver las sesiones cuantas veces lo necesites, podrás descargar la documentación empleada en las mismas.